

Seminario Internacional PNUD - 2005
“Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe:
Información, Conocimiento y Desarrollo”
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
México, 31 de agosto al 2 de setiembre de 2005

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2001
Y
ENCUESTA COMPLEMENTARIA DE PUEBLOS INDÍGENAS
(ECPI) 2004- 2005
LA EXPERIENCIA ARGENTINA

Gladys Massé¹ y Nicolás Goldztein²

¹ Gladys Massé gmass@indec.mecon.gov.ar (a/c Dirección de Estadísticas Poblacionales del INDEC-Argentina). Av. Julio A. Roca 609. Of. 302. CP C1067ABB. Ciudad de Buenos Aires. Argentina.

² Nicolás Goldztein ngold@indec.mecon.gov.ar (Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas - Dirección de Estadísticas Poblacionales del INDEC-Argentina). Tejedor 260, 2do piso. Ciudad de Buenos Aires. Argentina.

Introducción

En los últimos diez años, a partir de la reforma constitucional en 1994, ha habido un gran avance en Argentina respecto del reconocimiento de su conformación pluriétnica. En este marco, se ha presentado la necesidad de generar estadísticas válidas y confiables acerca de los pueblos indígenas, tanto más cuanto que los antecedentes con que se contaban eran más bien escasos.

En efecto, las únicas experiencias en este sentido las constituyen un Censo Indígena Nacional (CIN), ejecutado durante la década del 60, y dos censos provinciales en dos provincias del norte de Argentina. Aparte de ellas, en la actualidad existe un registro continuo de comunidades indígenas elaboradas por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), organismo del Estado creado en 1985 con el fin de atender los asuntos relativos a los pueblos indígenas en el país.

La experiencia de medición de la población indígena que aquí comentaremos es en nuestro país absolutamente inédita. Precisamente debido a ello, los objetivos propuestos podrían parecer algo modestos al lado de la experiencia con que cuentan otros países a propósito de este tema, siendo que se trata de contar con estadísticas oficiales que muestren la diversidad de pueblos indígenas que habitan hoy en el territorio argentino y el volumen de población que los conforma.

Nuestro punto de partida en este trabajo será precisamente la reforma constitucional de 1994, a la que se suma la sanción de la llamada Ley de Censo Aborígen, que indica la inclusión de la temática de los pueblos indígenas en el Censo 2001 y su Encuesta Complementaria. Ambos forman parte del proceso de medición integral propuesto para dar cuenta de la situación de los pueblos indígenas en Argentina y contribuir a generar políticas en pos de su desarrollo. Como parte del mencionado movimiento de los últimos diez años en Argentina, se presenta una breve discusión de los criterios de identificación de la población indígena más utilizados por los países de América.

A continuación se presenta la propuesta metodológica integrada generada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) con el objetivo de satisfacer la demanda de información y los primeros resultados hasta el momento obtenidos. En este punto, haremos referencia a algunos indicadores comparados para hogares con al menos una persona que se reconoció perteneciente o descendiente de un pueblo indígena y para hogares en los que ninguna persona se reconoció perteneciente o descendiente de un pueblo indígena que posibilita construir el Censo 2001.

Además, puesto que nos parece uno de los puntos más importantes de la experiencia, nos referiremos a la participación de los pueblos indígenas en el desarrollo de este proceso. Por último, analizaremos, a modo de conclusiones, virtudes y defectos de lo que constituye la primera experiencia de este tipo en Argentina.

1. *Antecedentes*³

Producto de un proceso que se estima comienza para América en su conjunto hace unos 30.000 años, los antepasados de los pueblos indígenas que habitan en la actualidad el territorio argentino recién habrían alcanzado su suelo en una fecha cercana a los 12.000 años a.c. Con posterioridad, y ya cercanos al momento de la llegada de los conquistadores españoles a América Central y del Sur en el siglo XVI, los pueblos indígenas constituyen un dinámico conjunto cultural, estimado en alrededor de unos cincuenta millones de personas. A partir de ese momento, la conquista y colonización del nuevo mundo por parte de España se lleva a cabo en un tiempo relativamente corto (60 años) si se la compara con la historia americana previa.

Al contacto con los recién llegados la población del continente se desmorona. Doscientos cincuenta años después del inicio de la conquista y colonización del continente americano las cifras de población se reducen a la quinta parte de su valor original. Aceptado que el declive demográfico se origina en un abrupto aumento de las muertes, en la actualidad se sostiene que son factores socio-económicos y epidémicos los que asimismo intervienen en aquel hundimiento (Sanchez Albornoz, 1998).

Hacia principios del siglo XIX se estima que la población de Argentina asciende aproximadamente a unos 400.000 habitantes, la mitad de los cuales es de origen mestizo, una parte es africana y otra indígena. Para esa fecha se identifican dos tendencias en los pueblos indígenas que habitan el territorio. Una de ellas, la de aquellos incorporados y/o sometidos en las regiones de la Montaña y el Litoral –especialmente diaguitas y guaraníes-. La otra, la de los pueblos libres del dominio español en Pampa/Patagonia –tehuelches, araucanos, guaicurúes, charrúas y pehuenches- y Chaco –chiriguano- (Martínez Sarasola, 1992).

Se conoce que durante el último cuarto del siglo XIX y el primero del siglo XX, Argentina sustenta una estrategia económica agro exportadora basada en la afluencia de capital y mano de obra extranjeros que, asociados a las extensas y fértiles tierras que acaba de reivindicar como propias, producirían alimentos destinados a satisfacer la demanda de los países industrializados. El modelo de sociedad decimonónica se basa en la idea de progreso continuo, racional e ilimitado. Incluso la política educativa pretende integrar y homogeneizar en especial a la masa de inmigrantes, quienes sustentan en los hechos la consolidación de la ideología liberal civilizadora a partir de la impronta que le impone la inmigración europea a la sociedad argentina de los siglos XIX y XX. Argentina se esfuerza por mostrar que es un país blanco y culturalmente homogéneo (Novick, 1992).

Hacia fines del siglo XIX, el Estado argentino, que hasta ese momento ha desplegado una táctica militar mediante el establecimiento de una línea de fortines, sumada en ciertas etapas a intercambios comerciales, invade de manera definitiva los territorios indígenas de Pampa, Patagonia y Chaco, por ese entonces todavía libres del avance de la “civilización”. La conquista por las armas de los últimos territorios indígenas independientes provoca el arrinconamiento final de los pueblos originarios. Las denominadas “Conquista del Desierto” (1879) y “del Chaco” (1884) establecen un hito histórico en la conformación del Estado-Nación argentino.

Producto del modelo Estado-Nación, 1869 es el año en el que se lleva a cabo el Primer Censo General de la República Argentina, el primero de cobertura eminentemente nacional a fin de dar cumplimiento con lo establecido en la Constitución Nacional (1853) y que, se considera, inicia la etapa estadística en el país (Massé, 1997). El cuestionario censal es muy sencillo y elemental en cuanto al número de preguntas que incluye (en total nueve) relativas a las condiciones personales de

³ Este capítulo constituye una síntesis de la ponencia “La Argentina censal y el reconocimiento de la heterogeneidad” presentada por Gladys Massé en las *VII Jornadas de la Asociación de Estudios de Población de la Argentina*, Taft del Valle-Tucumán, 2003 (en prensa).

sus habitantes y no incorpora las preguntas relativas a “raza” o “color” de la población que sí contenían los padrones del período colonial.

Si la Campaña al Desierto (1879) y la del Chaco (1884) concretan en el plano militar la eliminación de los pueblos indígenas en aquellos territorios que hasta ese momento no están todavía incorporados al Estado-Nación argentino, los censos nacionales de población correspondientes a fines del siglo XIX y principios del siglo XX expresan mediante el proceso censal lo que las armas en la conquista territorial. (Otero, 1998).

Hacia 1869, el Estado Nacional mantiene una línea de frontera inestable y en algunas partes sometida a los conflictos con los pueblos indígenas. El Estado Nacional no controla la totalidad del territorio que abarca la actual República Argentina. En consecuencia, desde el punto de vista técnico, la cobertura censal se ve constreñida a alcanzar a la población residente en los territorios controlados por entonces por el Estado y a estimar aquella radicada en áreas no dominadas por el gobierno nacional.

En el caso específico de los pueblos indígenas, que mayoritaria pero no exclusivamente habitan los territorios no controlados por el Estado hacia la década de 1860, ellos son evaluados con el fin explícito de estimar la población militarmente activa. A diferencia de la del resto de la población, la información relativa a los pueblos indígenas es relevada por los comandantes y jefes militares de la frontera, sin llegar a distinguirse ni siquiera algunas características demográficas básicas tales como su composición por sexo y edad. (Otero, 1998).

Con posterioridad, si bien es cierto que el Segundo Censo Nacional llevado a cabo en 1895 incluye la medición de la temática en sus cuestionarios censales, la baja calidad de la información relevada, producto combinado de autoexclusión o evasión al relevamiento a tan sólo diez años del proceso de conquista de los territorios de Pampa/Patagonia y del Chaco por parte del Estado nacional, ocasiona que no pueda ser finalmente utilizada.

Según los datos del Segundo Censo Nacional de Población (1895), la población indígena asciende tan sólo a unos 180.000 individuos, en tanto el total de habitantes del país supera los 4 millones.

Asimismo, si bien es difícil precisar el quantum de pueblos indígenas que habitan el territorio nacional al momento de celebrarse el Centenario de la Revolución de Mayo en Argentina (1910), el hecho que resulta evidente es el proceso de estancamiento e incluso retroceso demográfico que los caracteriza.

Asimismo, las posibles evasivas de los pueblos indígenas finalmente sometidos es un aspecto que debe también mencionarse entre las dificultades técnicas –bien por omisión bien por invisibilidad estadística- que involucra la actividad del censo nacional de población, como por ejemplo el correspondiente a 1914, teniendo en cuenta en especial aquellos que habitan zonas recientemente incorporadas al Estado argentino.

Con posterioridad, ni el IV Censo Nacional de Población en 1947, ni los censos nacionales de población realizados con posterioridad -1960, 1970, 1980 y 1991- en la Argentina del siglo XX incluyen la medición de la temática aborigen en su diseño conceptual y metodológico.

En realidad, el Estado argentino no emprenderá una operación estadística que remita a un censo especial indígena hasta avanzada la década de mil novecientos sesenta. En efecto, es en ella que se pone en marcha el proyecto de medición de la población indígena argentina a nivel nacional -el Censo Indígena Nacional (en adelante CIN), programado mediante el Decreto N° 3.998/65 y llevado a cabo a partir de agosto de 1965.

Entre los objetivos planteados durante la implementación del CIN figuran el “ubicar geográficamente las diferentes agrupaciones indígenas que pueblan nuestra república, determinando en cada una de ellas sus características demográficas, al mismo tiempo que los niveles de vida alcanzados por dicha población” (CIN, I, 1966-1967).

Sin embargo, si bien las tareas de relevamiento comenzaron hacia fines de 1965, este censo no pudo concluirse de acuerdo con los objetivos previstos, debido a los avatares políticos y económicos ocasionados por el advenimiento de la denominada Revolución Argentina (1966-1973) que pone fin a su financiación. A pesar de ello, setenta años después del último valor estadístico - 1895-, los resultados alcanzados por el CIN arrojaron una cifra de 165.381 indígenas (75.675 individuos censados –incluye 17000 tobas, 13000 chiriguanos, 10000 maticos, 7000 mocovíes/pilagá/mbya/chané/chulupíes/chorotes, 28000 araucanos (mapuches) y 100 tehuelches; y 89.706 estimados en general correspondientes a la región noroeste, hábitat de las comunidades de ascendencia kolla, en tanto el resto corresponde a mapuches –araucanos- alrededor de 6000 y grupos chaqueños unos 3000). Para ese entonces (diciembre 1966), Argentina cuenta con aproximadamente 22.800.000 habitantes.

Si el CIN contabiliza en 1966 aproximadamente unos 165.000 indígenas, las estimaciones que manifiestan las organizaciones que los nuclean hacen ascender su número a aproximadamente 418.000 (Equipo Nacional de Pastoral Aborigen-ENDEPA 1987) e incluso según algunos organismos al millón y medio (Asociación Indígena de la República Argentina-AIRA). Hacia fines del siglo XX, además de los problemas respecto de su cuantificación se presenta el hecho de que muchos de ellos han abandonado la vida en su comunidad de origen para pasar a residir en los grandes centros urbanos, donde se funden en el contexto social circundante. Desde mediados de ese último siglo, la sociedad argentina incorpora a la vida cotidiana de los grandes centros urbanos tanto a los descendientes de aquella primera matriz hispano-indígena como a los propios miembros de los pueblos indígenas. A ello se suma el fenómeno de fusión entre criollos e inmigrantes de procedencia europea, inmigrantes de los países limítrofes a la República Argentina e inclusive de origen asiático (Martínez Sarasola, 1992).

2. El reconocimiento

En el año 1994 se produjo en Argentina una reforma constitucional que habría de producir, *a posteriori*, diversas consecuencias sobre la situación de los pueblos indígenas. El artículo en el que se hace referencia a estos últimos (Art. 75) versa:

“Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones”. Art. 75–Inciso 17.

Cabe subrayar la presencia de la denominación “pueblos indígenas” para referirse a aquellas personas que pertenecen a alguno de pueblos que habitaban el territorio que actualmente es Argentina previa llegada de los españoles. Esta denominación fue adoptada en el convenio 169 de la OIT en el año 1989, convenio que Argentina ratificó en el año 2000.

Otra cuestión digna de destacar es que el que el artículo 75 se refiere a los derechos de los pueblos indígenas al tiempo que no propone un referente empírico ni refiere a uno dado de antemano. Esto es algo tanto más evidente cuanto que la primera pregunta que se presenta al investigador frente a la medición estadística de la población indígena concierne, precisamente, al ser indígena. Pues, en efecto, ¿qué es ser indígena?, y sobre todo, ¿qué es ser indígena en nuestra época?

En Argentina coexisten en la actualidad más de veinte pueblos indígenas diferentes. Y en relación a esta pluralidad no se puede menos que preguntar: ¿constituyen una unidad tal que habilite a hablar de “pueblos indígenas”? Aquello que según el artículo 75 unifica a los pueblos indígenas es que sus culturas preexisten en el tiempo a la conformación del Estado.

Es sabido que existen diversos criterios de captación estadística de la población indígena, variables tanto respecto de la época como de las especificidades de cada región. Obviamente, la cuestión de qué es ser indígena no se limita al problema de su captación estadística, pero sin dudas ella contribuye a ponerla de manifiesto.

En Naciones Unidas (1996)⁴ se presentan algunos de los criterios más utilizados por los países americanos concernientes a la identificación estadística de la población indígena. Allí se sugiere que cada país evalúe los criterios que le convienen teniendo en cuenta su acontecer histórico y actual. Estos criterios son básicamente cuatro: auto identificación, origen étnico, lengua hablada y ubicación geográfica.

La elección del criterio de identificación de la población indígena para su medición estadística se revela entonces como un paso decisivo. En Argentina en particular, si adoptáramos el criterio de vestimenta tradicional para identificar a la población indígena en Argentina estaríamos usando sin dudas un criterio sesgado, con una tendencia masiva a la subenumeración de la población. Lo mismo podríamos decir respecto de aplicar exclusivamente los criterios de lengua hablada y de ubicación geográfica. Y aunque nos estamos refiriendo hasta ahora de todos casos de posible subenumeración, es perfectamente imaginable el caso contrario. Para poner un ejemplo, utilizar el criterio de lengua hablada como criterio de identificación de la población indígena en regiones donde se habla la lengua guaraní, como la zona este de la provincia de Formosa en Argentina. Allí tendríamos un caso de sobre numeración, ya que el guaraní, que originariamente era hablado sólo por la población indígena, es una lengua utilizada masivamente

Ahora bien, nada garantiza que exista un criterio que permita captar de modo ecuánime a la población indígena de un país. Sin embargo, a este lugar es llamado el criterio de auto identificación, ya que se refiere a la libre elección de las personas respecto de su propia identidad.

Cabe gran responsabilidad a los Estados respecto de la cuantificación y caracterización de la población que habita en su territorio. Ahora bien, en el caso de la población indígena esta responsabilidad cobra un sentido especial. Pues, la población indígena –su volumen, su diversidad– se revela como efecto del criterio de captación que se adopte. En Argentina, hace cerca de 40 años, se llevó a cabo un Censo Indígena Nacional (CIN) que tomó como criterio de identificación la ubicación geográfica y la residencia en comunidades indígenas. En la actualidad, a partir del Censo 2001 se sabe que más de la mitad de la población que se reconoce perteneciente o descendiente de un pueblo indígena vive en zonas urbanas.

3. El proyecto argentino: un esquema metodológico integrado

Se propuso desde el INDEC un esquema metodológico que integra, por un lado, la inclusión de la temática en el Censo 2001. Y, por otro, la realización de una encuesta postcensal específica. De este modo, la inclusión en el Censo 2001 de la temática de los pueblos indígenas no es un fin en sí mismo. El Censo 2001 es utilizado como marco muestral para la realización de una encuesta – Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas, ECPI- en la que se podrían incluir las variables específicas que un censo nacional de población, por ser un operativo masivo y de gran magnitud, no

⁴ Naciones Unidas, 1996. *Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación*. ST/ESA/STAT/SER.M/67/REV.1 (xerox).

podía incluir. De esta manera, se satisfaría la necesidad de información específica hasta el momento inexistente.

A partir del año 1998 se comenzó a trabajar en la formulación de una pregunta para ser incluida en el Censo 2001, según lo disponía la ley referida. Este trabajo consistió en una serie de encuentros del INDEC con diversas organizaciones relacionadas con la temática de los pueblos indígenas⁵. Producto de este trabajo fue la pregunta finalmente incluida en el cuestionario del Hogar.

La pregunta número 2 referida al tema versaba: *¿Existe en este hogar alguna persona que se reconozca descendiente o perteneciente a un pueblo indígena?* Si la respuesta era afirmativa se preguntaba: *¿A qué pueblo?* Las categorías de respuesta previstas eran diecinueve, diecisiete referidas a distintos pueblos⁶, otra a “otro pueblo indígena” y una para “ignorado”.

A partir de los resultados censales, los hogares en los que hubiera una respuesta afirmativa a la pregunta sobre pertenencia o descendencia de un pueblo indígena se utilizarían como marco de muestreo con el fin de retornar a ellos para aplicar un cuestionario específico en una segunda oportunidad (ECPI). El objetivo de esta última es cuantificar y caracterizar a la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente de un pueblo indígena y que reside en los hogares donde a la fecha del Censo 2001 al menos uno de sus miembros declaró pertenecer y/o descender de un pueblo indígena.

Pero si bien es cierto, como dijimos, que la inclusión de esta pregunta en el Censo 2001 fue sólo un medio, los resultados obtenidos a partir de él son muy alentadores, y esto básicamente por dos motivos. En primer lugar, porque la única información oficial que existe –a excepción del mencionado CIN, realizado hace alrededor de 40 años- es la del INAI, organismo gubernamental que posee un registro continuo de las comunidades indígenas que solicitan personería jurídica a nivel nacional (RENACI). En relación a esta última información y a otros datos sobre la ubicación ancestral de los pueblos indígenas y algunas estimaciones actuales, los datos del Censo 2001 relativos a la distribución geográfica de los distintos pueblos indígenas en el territorio argentino se mostraron sumamente coherentes. En segundo lugar, el volumen de hogares brindados por el Censo 2001 también resultó análogo con lo esperable, sobre todo a partir de las estimaciones existentes.

Una única cuestión resultó algo inquietante: que las categorías “otro pueblo indígena” e “ignorado” agrupaban alrededor del 40 por ciento del total de los casos registrados. Es decir que restaba evaluar el funcionamiento de la pregunta censal. Pero un análisis detenido de la distribución de estas dos categorías en las distintas provincias de Argentina muestra resultado variable. Y, en efecto, se reveló que esa variabilidad respondía a un patrón: en aquellas provincias en las que tradicionalmente es reconocida la presencia de población indígena los valores de estas dos categorías eran muy inferiores a la media nacional; mientras que en aquellas otras en las que no se observaba ese criterio, estos valores eran superiores. También ocurrió que en algunas provincias el nivel alto de estas dos categorías se debiera a que el nombre de pueblos indígenas predominantes en

⁵ Los organismos participantes en el diseño de la pregunta incluida en la cédula son entre otros: INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas), Comisión de Población de la Cámara de Diputados, Comisión de Población y Desarrollo de la Cámara de Senadores, Fundación Desde América, INAPL (Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano), ENDEPA (Equipo Nacional de Pastoral Aborigen), IPA (Instituto Programático de la Alianza), AIRA (Asociación Indígena de la República Argentina), Coordinación de Organizaciones Mapuches de Neuquén, Comisión de Abogados Indígenas de la República Argentina, Equipo Comunicación Mapuche – Neuquén, CODOCI – Comisión de Desarrollo Indígena de la Provincia de Río Negro, Coordinadora Mapuche de Neuquén, OCASTAFÉ, Coordinadora Indígena en Buenos Aires, COAJ, Agrupación Diaguita Calchaquí, ACOIN (Asociación Nacional de Comunidades Indígenas), Comunidad India Quilmes, Coordinadora del Parlamento Mapuche Río Negro, Coordinadora Indígena en Buenos Aires, Parlamento Indígena Nacional, CEPNA (Comunidad de Estudiantes de las Primeras Naciones de América) y Consejo de Acontecimientos Aborígenes. Asimismo participaron otras personas relacionadas con la temática.

⁶ Los diecisiete pueblos previstos eran: chané, chorote, chulupí, diaguita calchaquí, huarpe, kolla, mapuche, mbyá, mocoví, ona, pilagá, rankulche, tapiete, tehuelche, toba, tupí guaraní, wichí.

ella no figurara listado entre los pueblos indígenas que formaban parte de las categorías de la pregunta censal. Tal fue, entre otros, el caso de la provincia de Córdoba respecto del pueblo indígena comechingón.

4. Resultados del Censo 2001

Posibilidad de generar indicadores comparados para hogares indígenas y hogares no indígenas

Como dijimos, la pregunta incluida en el Censo 2001 tenía por objetivo que el censo constituyera el marco muestral para la realización de la ECPI, que sí brindaría información específica sobre la temática. No obstante ello, además de marco de muestreo, los resultados censales constituyen información valiosa y confiable acerca de las características de los hogares en los que al menos una persona se reconoció descendiente o perteneciente a un pueblo indígena y muestran que éstos constituyen un grupo particularmente vulnerable que requiere de políticas sociales específicas.

El total de hogares en los que al menos una persona se reconoció perteneciente o descendiente de un pueblo indígena que brinda el Censo 2001 es de 281.959. Ellos representan el 2,8 por ciento del total de hogares de Argentina. De ellos, se desprende el siguiente orden de pueblos indígenas según el volumen de hogares de cada uno de ellos: mapuche, toba, kolla, tupí guaraní, diaguita calchaquí, wichí y los restantes. Además, la pregunta censal incluyó otras dos categorías, “ignorado” y “otro pueblo indígena”.

Los resultados de la inclusión de la pregunta en el Censo 2001 permitieron obtener un información inédita e inexistente hasta el momento, con la ventaja de que los indicadores habituales del Censo 2001 podían ser comparados entre los hogares en los que al menos una persona se reconoció perteneciente o descendiente de un pueblo indígena (en adelante HI) y los hogares en los que ninguna persona se reconoció perteneciente o descendiente de un pueblo indígena (HnoI)⁷. Además, el operativo censal alcanza a toda la población que habita el territorio nacional en un momento determinado y, por ello mismo, permite un muy alto nivel de desagregación de la información (a nivel de departamento o municipio⁸).

Los resultados de comparar el mismo indicador entre los dos tipos de hogares permiten observar que los hogares con al menos una persona que se reconoció perteneciente o descendiente de un pueblo indígena manifiestan una mayor precariedad que los hogares en los que ninguna persona se reconoció perteneciente o descendiente de un pueblo indígena. Entre los indicadores que se destacan por presentar diferencias importantes figuran:

- Porcentaje de hogares según existencia de servicios (se trata de servicios de recolección de residuos, existencia de teléfono público y existencia de al menos una cuadra pavimentada) en el segmento⁹;
- Porcentaje de hogares con hacinamiento crítico (hogares con más de tres personas por cuarto en el hogar);
- Porcentaje de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)¹⁰;

⁷ A propósito de algunos indicadores comparados para los dos tipos de hogares mencionados, se puede consultar, por un lado, la página de Internet del INDEC (www.indec.mecon.gov.ar), y, por otro, Munilla y Goldztein (2005) “Los pueblos indígenas en la Argentina a través del censo 2001”, presentado en el *Seminario de Población y Sociedad de América Latina 2005 (SEPOSAL 2005)*, Salta – Argentina.

⁸ Desde el punto de vista jurídico-político, el territorio argentino se organiza en 24 subdivisiones administrativas –las provincias; la siguiente división administrativa al interior de cada jurisdicción provincial es el departamento. Los municipios constituyen áreas de gobierno político local cuyos límites geográficos difieren en la mayoría de los casos de los de departamento.

⁹ Corresponde al segmento censal o área de trabajo encargada a cada censista y compuesta en promedio por unas 40 viviendas.

- Porcentaje de hogares en los que ninguno de sus miembros cuenta con obra social o prepago médico;
- Porcentaje de hogares con precariedad habitacional (en particular hogares que habitan en viviendas con pisos de tierra, hogares que utilizan leña o carbón para cocinar y que carecen de desagüe a red pública –cloaca- o a cámara séptica y pozo ciego).

¹⁰ Los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son los hogares que presentan al menos uno de los siguientes indicadores de privación: 1- Hacinamiento: hogares que tuvieran más de tres personas por cuarto; 2- Vivienda: hogares en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo, lo que excluye casa, departamento y rancho); 3- Condiciones sanitarias: hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete; 4- Asistencia escolar: hogares que tuvieran algún niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asistiera a la escuela.; 5- Capacidad de subsistencia: hogares que tuvieran cuatro o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe no haya completado tercer grado de escolaridad primaria.

Cuadro 1. Total del país según provincias. Porcentaje de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) por pertenencia o descendencia de un pueblo indígena. Año 2001

Provincias	Total de hogares con NBI ¹	Hogares con integrante/s indígena/s con NBI ²	Hogares sin integrante/s indígena/s con NBI ³
Total	14,3	23,5	13,8
Ciudad de Buenos Aires	7,1	13,4	6,9
Buenos Aires	13,0	15,8	12,6
24 Partidos del Gran Buenos Aires	14,5	17,0	14,1
Resto de la provincia de Buenos Aires	10,5	13,9	10,3
Catamarca	18,4	21,3	17,9
Chaco	27,6	66,5	25,9
Chubut	13,4	23,7	12,2
Córdoba	11,1	12,1	10,9
Corrientes	24,0	27,4	23,5
Entre Ríos	14,7	16,5	14,5
Formosa	28,0	74,9	25,1
Jujuy	26,1	32,8	25,2
La Pampa	9,2	13,6	8,9
La Rioja	17,4	18,3	17,2
Mendoza	13,1	18,1	12,8
Misiones	23,5	38,0	22,9
Neuquén	15,5	26,2	14,4
Río Negro	16,1	23,6	15,4
Salta	27,5	57,4	25,2
San Juan	14,3	17,2	14,1
San Luis	13,0	12,1	12,7
Santa Cruz	10,1	15,0	9,8
Santa Fe	11,9	20,3	11,5
Santiago del Estero	26,2	29,8	25,9
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	15,5	20,5	15,2
Tucumán	20,5	23,8	20,0

¹ El porcentaje de hogares con NBI está calculado sobre el total de hogares de cada jurisdicción.

² Hogares con integrante/s indígena/s (HI) son aquellos hogares en los que al menos una persona se reconoció perteneciente y/o descendiente de un pueblo indígena en el Censo 2001. El porcentaje de HI con NBI está calculado sobre el total de HI de cada jurisdicción.

³ Hogares sin integrante/s indígena/s son aquellos hogares en los que ninguna persona se reconoció perteneciente y/o descendiente de un pueblo indígena en el Censo 2001. El porcentaje de hogares sin integrante/s indígena/s con NBI está calculado sobre el total de hogares sin integrante/s indígena/s de cada jurisdicción.

Nota: se excluye a la población censada en instituciones colectivas, pues allí no se aplicó la pregunta relativa a la pertenencia y/o descendencia de un pueblo indígena. Se incluye a la población censada en la calle.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Provincias	con pisos de tierra o ladrillo suelto			que utilizan leña o carbón para cocinar			que carecen de desagüe a red pública (cloaca) o a cámara séptica y pozo ciego		
	Total	Hogares con integrante/s indígena/s ¹	Hogares sin integrante/s indígena/s ²	Total	Hogares con integrante/s indígena/s ¹	Hogares sin integrante/s indígena/s ²	Total	Hogares con integrante/s indígena/s ¹	Hogares sin integrante/s indígena/s ²
Total	4,1	11,9	3,7	4,9	14,8	4,5	28,5	39,4	27,7
Ciudad de Buenos Aires	0,1	0,3	0,1	0,0	0,1	0,0	2,2	5,5	2,0
Buenos Aires	1,3	2,0	1,2	0,5	0,7	0,4	30,1	35,0	29,6
24 Partidos del Gran Buenos Aires	1,2	1,8	1,1	0,3	0,5	0,2	32,8	37,8	32,3
Resto de la provincia de Buenos Aires	1,4	2,2	1,3	0,8	1,1	0,8	25,9	30,6	25,6
Catamarca	12,7	19,7	12,2	13,1	22,3	12,3	35,6	42,7	34,7
Chaco	16,9	52,7	15,4	22,8	73,1	20,7	52,6	87,3	51,1
Chubut	1,5	6,2	1,0	6,9	20,4	5,3	19,4	38,4	17,2
Córdoba	1,5	1,5	1,4	1,6	1,8	1,5	18,5	20,2	18,1
Corrientes	14,5	15,8	14,1	19,5	21,5	18,8	40,0	44,4	39,3
Entre Ríos	3,7	3,4	3,6	7,0	5,7	6,8	28,0	29,3	27,5
Formosa	25,9	64,9	23,6	28,5	86,0	25,0	55,6	92,6	53,3
Jujuy	17,0	36,8	14,5	17,3	40,0	14,5	39,2	62,5	36,2
La Pampa	1,1	2,5	1,0	1,2	2,8	1,1	19,7	24,2	19,1
La Rioja	9,7	10,1	9,5	6,9	7,7	6,6	28,8	29,5	28,5
Mendoza	3,5	8,4	3,3	1,9	6,1	1,7	24,5	30,7	24,0
Misiones	5,4	17,0	5,1	35,8	45,5	34,6	53,5	60,3	52,3
Neuquén	2,8	6,8	2,4	3,1	14,4	2,0	18,1	35,8	16,2
Río Negro	2,6	7,0	2,1	5,7	15,6	4,7	25,3	39,9	23,8
Salta	18,1	58,1	14,9	19,1	66,4	15,4	37,2	75,5	34,0
San Juan	9,6	12,5	9,4	3,6	5,2	3,4	42,8	46,9	42,6
San Luis	3,9	2,8	3,7	3,9	2,5	3,7	25,2	24,4	24,8
Santa Cruz	0,2	0,3	0,2	1,5	4,0	1,4	13,3	20,5	12,8
Santa Fe	2,5	7,4	2,3	1,8	5,7	1,6	33,8	46,0	33,2
Santiago del Estero	24,6	30,8	24,2	31,8	40,1	31,2	56,2	63,4	55,2
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	0,1	0,2	0,1	1,0	1,6	1,0	8,0	12,3	7,6
Tucumán	8,3	16,4	7,9	8,6	18,2	8,2	40,5	49,8	39,6

¹ Hogares con integrante/s indígena/s (HI) son aquellos hogares en los que al menos una persona se reconoció perteneciente y/o descendiente de un pueblo indígena en el Censo 2001.

El porcentaje de cada uno de los indicadores de precariedad habitacional para los hogares con integrante/s indígena/s está calculado sobre el total de HI de cada jurisdicción.

² Hogares sin integrante/s indígena/s son aquellos hogares en los que ninguna persona se reconoció perteneciente y/o descendiente de un pueblo indígena en el Censo 2001.

El porcentaje de cada uno de los indicadores de precariedad habitacional para los hogares sin integrante/s indígena/s está calculado sobre el total de hogares sin integrante/s indígena/s de cada jurisdicción.

Nota: se excluye a la población censada en instituciones colectivas, pues allí no se aplicó la pregunta relativa a la pertenencia y/o descendencia de un pueblo indígena. Se excluye a los hogares censados en la calle.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Cabe hacer una mención especial al indicador de área de residencia urbana – rural¹¹. Mientras que en la creencia popular, la población indígena habita en las áreas rurales, los resultados del Censo 2001, aunque muy variables por región, muestran que esto no es así. Todas las regiones, aunque con variaciones importantes, tomando en cuenta la población en general, poseen un porcentaje superior de población en áreas urbanas que rurales. Aunque los resultados muestran también que en todos los casos el porcentaje de población indígena que habita áreas rurales es superior al porcentaje de población no indígena.

5. La ECPI

Posibilidad de generar indicadores específicos de los pueblos indígenas

Para la ECPI se planeó la elaboración de un cuestionario específico que incluyera, además de las variables de carácter estructural, aquellas sobre las cuales los pueblos indígenas estaban interesados en indagar. Es por ello que se consideró la realización de varios talleres de consulta en las distintas regiones del país, así como el trabajo permanente de seis coordinadores regionales indígenas, quienes se ocuparon de recorrer las distintas comunidades y contactar a las distintas organizaciones indígenas.

Al momento de iniciar el diseño conceptual del instrumento de medición de la ECPI se establecieron una serie de criterios que guiarían su construcción. Entre ellos cabe mencionar:

1. el considerar **la ECPI como primera medición en el país acerca de la población de referencia**;
2. respetar el criterio original ligado al **autorreconocimiento**, sintetizado en la pregunta 2 del formulario del hogar en el Censo 2001;
3. concebir las variables a incluir en el instrumento de medición de la encuesta bajo el **concepto de complementariedad de la información censal relevada en el 2001**;
4. tener en cuenta el **interés (en concepto de demanda) de los grupos involucrados directamente**;
5. considerar las **particularidades de la población a encuestar**.

Respecto del criterio de considerar **la ECPI como primera medición de la población de referencia**, tiene en cuenta que los antecedentes más contemporáneos vinculados con mediciones relativas a pueblos indígenas en Argentina fueron realizados como censos a comunidades; que en todos los casos no cubrieron la totalidad de los pueblos y que la más reciente de estas experiencias data de 1984 (Censo Aborigen de Salta). Se destaca que el tener como referencia a las comunidades incidió en forma importante en el sesgo que presentara el cuestionario utilizado en dichas experiencias, orientado desde su concepción hacia la identidad indígena ligada al ámbito de lo rural.

La ECPI es en este sentido pionera, por cuanto manifiesta un proyecto diferente respecto del de las otras observaciones; otro recorte de la población de referencia que presenta en su centro al hogar y las personas que lo integran. Vinculado con el mismo criterio y siguiendo la idea amplia de identidad, se propuso no incorporar la dicotomía rural–urbana y diseñar un cuestionario único aplicable a sendos ámbitos por igual.

El criterio rector de **remitirse y ceñirse al criterio original de autorreconocimiento de la descendencia y pertenencia** que guiara el diseño conceptual de la pregunta incluida en el Censo 2001, ya probada en el relevamiento nacional, se concibió en el marco de las recomendaciones

¹¹ En Argentina se define como población urbana a aquella que habita en localidades de 2000 habitantes y más. La población rural del país es el 10 por ciento de la total.

internacionales en la materia, y la experiencia acumulada durante la labor desarrollada mediante las actividades previas al operativo censal 2001, asumiendo de hecho sus implicancias teóricas y metodológicas al momento de considerar la definición de la población de referencia, es decir el “pueblo indígena”.

Cabe mencionar entonces que en virtud de este criterio original se incluyeron las siguientes variables en el cuestionario de la ECPI: *reconocimiento a la pertenencia a algún pueblo indígena; nombre del pueblo de pertenencia para los casos en los cuales la persona se reconociera perteneciente; ascendencia paterna, materna y otras generaciones; nombre del pueblo de pertenencia para los casos en los cuales la persona responda tener ascendientes indígenas; uso y manejo de lenguas/idiomas indígenas –si puede mantener una conversación en idioma indígena; si puede entender una conversación indígena; lengua o idioma que habla habitualmente en su casa; primera lengua o idioma que aprendió a hablar-; en el caso de respuesta afirmativa en cada una de estas preguntas se solicita especificar el idioma o lengua indígena* (Tabla 1).

Respecto de las **variables a incluir**, las cuales permitirían caracterizar a quienes se reconocieran como pertenecientes o descendientes de pueblos indígenas, se consideró oportuno minimizar la inclusión de aspectos relevados en la cédula censal del 2001 y cuyos datos pudieran ser obtenidos mediante reprocesamientos de la información censal. Se priorizó entonces incorporar aquellas que brindaran información complementaria al censo realizado, es decir que permitieran captar aspectos específicos de la población de referencia. En la Tabla 1 se presenta un detalle de unas y otras.

En relación con otro de los criterios básicos considerados, el **interés (en concepto de demanda) de los grupos directamente involucrados**, es de tener en cuenta en primer lugar el de la propia población de referencia. La misma es heterogénea en su conformación desde el momento en que se define a través de diecisiete categorías de respuesta –pueblos- en la cédula censal y que además comprende el reconocimiento de organizaciones étnicas –comunidades, agrupaciones y otras-, y un conjunto importante que ha afirmado su pertenencia a través de la pregunta censal, que no necesariamente se encuadra en este último estatus. En este sentido, por un lado, existió un explícito interés por satisfacer la múltiple demanda de los pueblos indígenas. Por otro, si bien es la diversidad social y cultural la que caracteriza su identidad étnica, fue necesario seleccionar variables cuya operacionalización alcanzara el justo equilibrio entre la especificidad y la pertinencia.

Respecto de las **particularidades de la población a encuestar**, cabe mencionar cierta tendencia a reproducir un estereotipo respecto de la población de referencia. Incluso en la actualidad los sujetos son imaginados como habitantes de un ámbito predominante –el rural- siguiendo pautas culturales tradicionales, cuyo principal exponente es el idioma, viviendo en comunidades o eventualmente en grupos de parientes y afines que llegan a equipararse con esa categoría.

Si se parte del reconocimiento de que este estereotipo responde a un porcentaje de quienes se autorreconocen y son reconocidos por otro como miembros de pueblos indígenas y no se toma al todo por la parte, es posible y necesario abarcar a quienes viven en estas condiciones al igual que a quienes lo han hecho en forma creciente en diferentes espacios de las ciudades de más de dos mil habitantes¹², de quienes se desconoce cuántos mantienen sus rasgos culturales tradicionales, en particular el idioma, y tampoco hay información acerca de los lazos que los unen con el pueblo del que descienden o pertenecen.

¹² En Argentina se define como población urbana a aquella que habita en localidades de 2000 habitantes y más.

Esto último involucra tanto el nivel de los lazos objetivos como es la participación en organizaciones del pueblo de referencia, o en otras en donde a pesar de no ser específicamente étnicas se transforman en espacios de interacción con otros miembros. También se identifican vínculos de un nivel más abstracto como puede ser el interés en aspectos que involucran la persistencia del grupo, sus reivindicaciones históricas y sus necesidades actuales.

En este sentido, se sugirió entonces incorporar al cuestionario preguntas que contribuyeran a captar la opinión que poseen los pueblos indígenas respecto de los problemas que los aquejan (véase en particular Tabla 1: ***Problemas que afectan a los pueblos indígenas***).

Tabla 1. Síntesis del contenido del cuestionario de la ECPI

A continuación se presenta un cuadro síntesis (Tabla 1) que muestra la totalidad de las dimensiones y variables contenidas en el instrumento de medición de la ECPI. Figuran en letra normal aquellas variables de tipo estructural, incorporadas en el Censo 2001 y que se replican en el cuestionario de la encuesta. En *cursiva negrita* se señalan los aspectos específicos referidos a la realidad de los pueblos indígenas que fueron integrados en el cuestionario de la ECPI.

Dimensiones y variables
A. Ubicación geográfica: aquí se registran datos que permiten localizar cada vivienda
B. Motivos de no realización de la entrevista: se completa sólo cuando se haya asegurado que no puede encontrar a los habitantes de la vivienda durante el transcurso del trabajo de campo
C. Detección de hogares
D. Lista de personas: se registran los nombres de las personas que residen habitualmente en el hogar y la relación de parentesco con el jefe. Cada cuestionario permite registrar hasta 7 integrantes de un hogar
E. Población: se registran las siguientes variables: <i>Para todas las personas del hogar:</i>
Demográficas básicas: sexo; edad; relación de parentesco;
Identidad: <i>autorreconocimiento a la pertenencia a algún pueblo indígena; nombre del pueblo de pertenencia para los casos en los cuales la persona se reconociera perteneciente; ascendencia paterna, materna y otras generaciones; nombre del pueblo de pertenencia para los casos en los cuales la persona responda tener ascendientes indígenas; uso y manejo de lenguas/idiomas indígenas –si puede mantener una conversación en idioma indígena; si puede entender una conversación indígena; lengua o idioma que habla habitualmente en su casa; primera lengua o idioma que aprendió a hablar - ; en el caso de respuesta afirmativa en cada una de estas preguntas se solicita especificar el idioma o lengua indígena.</i>
Migratorias: lugar de nacimiento; <i>si vive o vivió en una comunidad indígena y motivo de su partida;</i>
Salud y Previsión Social: <i>atención de la salud; anotación en registro civil; tenencia de documento de identidad;</i> tenencia de obra social, mutual o servicio de medicina prepaga; percepción de jubilación o pensión;
<i>Para las personas de 3 años o más:</i>
Educación: sabe leer y escribir; asiste o asistió a un establecimiento educacional; nivel que cursa o cursó; grado o año en el que está; si completó o no el nivel que cursó y causa por la cual no lo completó; <i>recibe clases en alguna lengua o idioma indígena; modalidad pupilo o internado; distancia a la que está ubicado el establecimiento; medio que utiliza habitualmente para ir al establecimiento educacional; si recibe beca para estudiar; quién le otorga la beca (si la recibe)</i>
<i>Para las personas de 12 años o más:</i>
Participación en organizaciones o instituciones indígenas
Situación conyugal: estado civil legal; convivencia en pareja o matrimonio;
Trabajo: si trabajó la semana pasada; si ayudó a alguien en su trabajo, negocio o chacra, o hizo changas; si hizo algún producto en su casa para vender o cambiar; si tenía trabajo pero no fue por algún motivo; si buscó trabajo en las últimas cuatro semanas; <i>si en el trabajo principal recibe dinero, mercadería o no recibe pago de ningún tipo;</i> nombre del trabajo; tareas que realiza; a qué se dedica el lugar donde trabaja; categoría ocupacional; sector; descuento jubilatorio; <i>si cobra seguro de desempleo, subsidio o plan de empleo; otras actividades que realiza regularmente para consumo familiar/venta/intercambio: agricultura, pesca, cria de animales; caza; artesanía; recolección de frutos; recolección de miel; extracción de madera; minería; turismo; otra actividad; si viajó por motivo laboral, causa específica y tiempo de duración;</i>
<i>Para las mujeres de 12 años o más:</i>
Fecundidad: si ha tenido hijos nacidos vivos; cantidad de hijos nacidos vivos; cantidad de hijos vivos actualmente, fecha de nacimiento del último hijo nacido vivo; <i>lugar de atención durante el parto, edad a la que tuvo su primer hijo nacido vivo</i>

6. Participación de los pueblos indígenas en la ECPI¹³

El convenio 169 de la OIT establece, para aquellos países adherentes, la obligatoriedad de la consulta a los pueblos indígenas en aquellos asuntos que les conciernen¹⁴. En función de cumplir con este precepto, pero también porque no se desconocían las ventajas de que las propias personas pertenecientes o descendientes de los pueblos indígenas realicen actividades de difusión, sensibilización y ejecución, el INDEC se aprestó a planear una estructura de relevamiento (incluye desde el diseño conceptual hasta el trabajo de campo propiamente dicho) mayormente conformada por personas pertenecientes o descendientes de pueblos indígenas. Y, en efecto, del total de personas que trabajaron en la encuesta a nivel de cada provincia, cerca del 80 por ciento fueron personas pertenecientes o descendientes de pueblos indígenas.

La consulta a los pueblos estuvo organizada a partir de contar con seis coordinadores regionales indígenas (CRI), que se ocuparon de contactar a personas y organizaciones de los pueblos indígenas, cada uno de ellos en su región respectiva. La función de los CRI resultó ser de suma importancia en cada una de las instancias de la ECPI, porque además de funcionar como lazo con las comunidades, personas y organizaciones indígenas, fueron quienes ayudaron en la consecución del personal de los pueblos indígenas para los distintos puestos de la estructura. En muchos casos sin la presencia de los CRI hubiera sido imposible resolver ciertos inconvenientes que hubieran podido dificultar en gran medida la ejecución de la encuesta. Es decir que la función de los CRI se convirtió en estratégica para la encuesta.

Aparte de la consulta a los pueblos indígenas sobre las variables a incluir en el cuestionario, se trabajó con los CRI sobre los modos y materiales de difusión de la ECPI. Además, los mismos CRI tenían como función la búsqueda del personal perteneciente o descendiente de pueblos indígenas que cubriría la estructura de recursos humanos de la encuesta. Entre dichos cargos figuran los correspondientes a los referentes provinciales (RP), quienes se ocuparon de la búsqueda de personal para los puestos de encuestador y ayudante de campo, y los sensibilizadores, quienes debían ocuparse de una parte de la difusión de la ECPI en cada provincia.

Respecto de la convocatoria de los referentes provinciales de la ECPI, se organizó una estructura en la cual el INAI centralizó la recepción de Currículum Vital (CV) junto con los avales correspondientes. El INAI se ocupó además de hacer una convocatoria oficial para cubrir los distintos puestos de trabajo. Una vez que el INAI reunía los CV y avales, los derivó al área de Recursos Humanos del INDEC que, en coordinación con el equipo técnico, estableció un orden de mérito que fue enviado a las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE's). Ellas se ocuparon de realizar las entrevistas de selección y tomaron las decisiones finales, para las cuales tuvieron en cuenta la opinión de los CRI y las conveniencias de cada zona.

Luego de convocados los RP, las DPE's realizaron la convocatoria de los restantes puestos de la estructura indígena (sensibilizadores, instructores, encuestadores y ayudantes de campo), coordinando las acciones con los RP y los CRI y consultando a los organismos oficiales de pueblos indígenas del ámbito provincial, en los casos en que existieran en la provincia.

Los perfiles de cada puesto de la estructura de la encuesta fueron establecidos por el INDEC, en consulta con los CRI y el INAI. La cantidad de cargos por provincia se estableció a partir del total de hogares en los que al menos una persona se reconoció perteneciente o descendiente de un pueblo indígena por pueblo de pertenencia, de acuerdo con los resultados del Censo 2001.

¹³ En relación con este apartado véase Martínez Gelabert y Matheu (2005) "La experiencia de la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004" (en *Seminario de Población y Sociedad de América Latina 2005 (SEPOSAL 2005)*, Salta – Argentina).

¹⁴ Véanse fundamentalmente los artículos 6 y 7 del convenio 169 de la OIT.

Respecto de la difusión de la encuesta, se planearon dos estrategias diversas con vistas a sensibilizar a la población. Por un lado, la difusión a nivel masivo, por medio de las radios y canales de televisión locales; por otro lado, la entrega de una carta dirigida a los hogares seleccionados en la muestra de la ECPI. De este último aspecto debían ocuparse los sensibilizadores indígenas, quienes una vez que localizaran los hogares, debían anunciar y comentar la inminente realización del operativo además de entregar el texto explicativo. Esto contribuyó también a confirmar y, en algunos casos, mejorar, los domicilios a los que debían llegar los encuestadores para realizar las entrevistas.

Otro de los cargos que resultó de gran ayuda en las capacitaciones a los encuestadores fue el del instructor indígena. La capacitación de los encuestadores estuvo a cargo de un equipo conformado por instructores del INDEC e instructores indígenas. Los primeros brindaron sus conocimientos técnicos respecto de la organización logística del operativo, mientras que los segundos aportaron sus experiencias sobre la cultura de su pueblo y la particularidad de la idiosincrasia de la gente de la zona donde habitaban. Esto posibilitó asimismo, en algunos casos, que el contenido del curso que debía ser transmitido a los encuestadores pudiera serles accesible, por ejemplo, por serles comunicado en la lengua de su pueblo. En otros casos, la sola presencia de una persona del pueblo indígena mayoritario de una provincia facilitaba la transmisión de los temas.

7. Indicadores específicos a partir de la ECPI¹⁵

La experiencia que culmina con la implementación de la ECPI es, como se ha dicho, la primera de este tipo en Argentina. Hasta el momento no existían en el país estadísticas producidas por el Sistema Estadístico Nacional (SEN) acerca de los pueblos indígenas.

La decisión de contar con estadísticas confiables sobre los pueblos indígenas tampoco tiene larga data en el país. Tal como ya mencionamos, es parte de un proceso que comienza alrededor de diez años atrás con la reforma de la Constitución Nacional y que concierne a un interés creciente del Estado por conocer la diversidad poblacional de la que está conformado. Y es que, en efecto, la reforma constitucional de 1994 inicia un nuevo proceso para los pueblos indígenas de Argentina.

En este contexto, se presentó un proyecto cuyo objetivo principal fue lograr producir por primera vez en la historia de nuestro país, en el marco de un censo nacional de población, datos oficiales sobre la diversidad de pueblos indígenas que habitan en el territorio, así como el volumen de población que los conforma. El objetivo puede parecer modesto, pero en un país en el que recién hace diez años se afirmó oficialmente su conformación pluricultural desde luego que no lo es.

Por otra parte, evidentemente, se plantearon ciertas variables como decisivas para ser conocidas en primer lugar. Muchas de ellas, como fue dicho, fueron las que ya el Censo 2001 incluyó. Aparte, se propusieron otras específicas; de entre ellas mencionaremos algunas.

Cabe mencionar que, en virtud de la necesidad de acotar la presentación, la propuesta de indicadores que se exponen a continuación constituye una selección acotada de la idea general. Asimismo, respecto del criterio de selección de indicadores a utilizar en el análisis se basó en resaltar la potencialidad de la ECPI al momento de estudiar a la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente de un pueblo indígena en Argentina con vistas a contribuir a las políticas públicas en torno a dicha población en el tercer milenio. Resta para otra ocasión mostrar los indicadores correspondientes a otras subpoblaciones de interés para la temática, como por ejemplo, mujeres, niños, jóvenes o población potencialmente activa, o dimensiones de análisis específicas relativas al área de la integración familiar y social (educativa o laboral).

¹⁵ Agradecemos el asesoramiento profesional de Cecilia Rodríguez Gauna (INDEC) para la elaboración del listado de indicadores que se presentan a continuación.

Los indicadores han sido organizados según área de aplicación. El esquema contiene tan sólo el nombre del indicador, su definición conceptual¹⁶ y operacional¹⁷. Se mencionan asimismo las respectivas unidades de análisis¹⁸ y variables de corte¹⁹. A pesar de no contar de momento con resultados sobre este punto (en efecto, la ECPI se encuentra en su etapa de consistencia de la información), las unidades de análisis a considerar se relacionan con los dominios propios de la encuesta, a saber: población correspondiente a cada uno de los pueblos indígenas objetivos de estudio de esta Encuesta. Para la mayoría de los indicadores existe un criterio de corte que refiere a su cálculo según sexo y grupos de edad. Sin embargo, hemos reflexionado acerca de que, tanto la lengua hablada habitualmente en el hogar como la lengua materna de las personas que se reconocen pertenecientes a pueblos indígenas, podrían ser utilizadas como variables de corte para todos los indicadores elaborados, de la misma manera que el lugar de residencia urbana o rural. Cabe considerar en este sentido que tanto el acceso a la salud como a la educación o al trabajo podría ser diferencial según estos diversos criterios.

A manera de ejemplo, se mencionan algunos de los posibles indicadores a elaborar a partir de los resultados de la Encuesta correspondientes al pueblo kolla:

16 Se refiere a lo que está expresando el indicador, es decir qué fenómeno o hecho social mide (INDEC, 1997)

17 Especifica cómo se calcula el indicador y cómo se expresa, en cantidades absolutas o relativas, y en este último caso si se presenta como porcentaje, por mil, etc. (INDEC, 1997)

18 Es la unidad –población total que se reconoce perteneciente y/o descendiente de un pueblo indígena o de determinado sexo o grupo de edad, hogares con al menos una persona que se reconoce perteneciente y/o descendiente de un pueblo indígena, etc.- a la que se refiere cada indicador.

19 Se especifican las variables que definen el nivel de desagregación del indicador. Es decir, para qué grupos o subpoblaciones se calculará el indicador además de obtenerlo para el total al que alude (INDEC, 1997).

**CUANTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN QUE SE RECONOCE
PERTENECIENTE Y/O DESCENDIENTE DEL PUEBLO KOLLA**
(Esta misma propuesta se replica para cada uno de los dominios correspondientes a cada pueblo indígena)

• **AREA DEMOGRÁFICA**

- Unidad de análisis: Población total que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla
- Variables de corte: sexo, grupos de edad, residencia urbana y rural, lengua hablada habitualmente en el hogar y lengua materna

INDICADOR	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL
Población total que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo indígena kolla	Es el volumen de población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo indígena kolla en un período determinado	Es el total de población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo indígena kolla en un período determinado
Porcentaje de población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo indígena kolla	Es el porcentaje de personas que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo indígena kolla respecto de la población total	Es el cociente entre la población total que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo indígena kolla y la población total, por cien
Composición de la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo indígena kolla por grupos de edad y sexo	Es la distribución relativa de la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo indígena kolla según grupos de edad y sexo	Es el cociente entre la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo indígena kolla de cada grupo de edad y sexo y la población total que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo indígena kolla, por cien
4. Índice de masculinidad	Indica la cantidad de hombres por cada 100 mujeres en una población dada	Es el cociente entre la cantidad de varones kollas y la cantidad de mujeres kollas, por cien
5. Edad mediana	Es la edad que divide a la población en dos grupos numéricamente iguales: por debajo del 50% de la población que tienen menos edad que la mediana, y por encima el 50% que la supera	Es la edad que divide a la población kolla en dos grupos numéricamente iguales

EN EL ÁREA MIGRACIÓN

- Unidad de análisis: Población total que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla
- Variables de corte: sexo, grupos de edad, residencia urbana y rural, lengua hablada habitualmente en el hogar y lengua materna

INDICADOR	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL
Porcentaje de población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que no vive actualmente pero vivió en una comunidad indígena	Describe la importancia relativa de la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que no vive actualmente pero vivió en una comunidad indígena	Es el cociente entre la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que no vive actualmente pero vivió en una comunidad indígena y el total de población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla
Tasa de población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que vivió en una comunidad indígena y partió por motivos económicos	Expresa el riesgo de que la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que vivió en una comunidad indígena de partir por motivos económicos	Es el cociente entre la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que vivió en una comunidad indígena y partió por motivos económicos y el total de población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que vivió en una comunidad indígena

• ÁREA DE COBERTURA DE SALUD POR OBRA SOCIAL/PREPAGO MÉDICO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- Unidad de análisis: Población total que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla
- Variables de corte: sexo, grupos de edad, residencia urbana y rural, lengua hablada habitualmente en el hogar y lengua materna

INDICADOR	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL
Porcentaje de población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla sin cobertura de obra social, plan médico o mutual	Muestra la importancia relativa de carencia de otro tipo de cobertura en salud que no sea la brindada por el Sector Público	Es el cociente entre el número de personas que no tienen cobertura de obra social, plan médico o mutual y la población total que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla, por cien
Porcentaje de población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que se atiende habitualmente en el Sector Público	Muestra la importancia relativa de la demanda de la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla respecto de la atención de la salud hacia el Sector Público	Es el cociente entre el número de personas que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que se atienden habitualmente en el Sector Público y la población total que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla, por cien
Cantidad de población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla de 65 años y más que recibe jubilación o pensión	Expresa el nivel de cobertura del sistema previsional con respecto al total de población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla de 65 años y más	Número de personas que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla de 65 años y más cubiertas por el sistema previsional
Porcentaje de población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que no ha sido anotada en el registro civil	Muestra la importancia relativa de fallas en el sistema de registro nacional de las personas en Argentina	Es el cociente entre el número de que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que no ha sido anotada en el registro civil y la población total que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla, por cien
Porcentaje de población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que no cuenta con documento de identidad	Muestra la importancia relativa de fallas en el sistema de registro nacional de las personas en Argentina	Es el cociente entre el número de que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que no cuenta con documento de identidad y la población total que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla, por cien

EN EL AREA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: EDUCACIÓN

- Unidad de análisis: Población de 3 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla
- Variables de corte: sexo, grupos de edad, residencia urbana y rural, lengua hablada habitualmente en el hogar y lengua materna

INDICADOR	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	UNIDAD DE ANÁLISIS
Porcentaje de personas de 15 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla analfabetas	Muestra la incidencia del analfabetismo en la población de 15 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla	Cociente entre la población de 15 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que no sabe leer y escribir y el total de población de 15 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla, por cien	Población de 15 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla
Porcentaje de población de 15 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que poseen educación incipiente o nula	Muestra la incidencia de la población de 15 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que no accedió al sistema de educación formal o bien que, habiendo accedido, permaneció en el mismo menos de cuatro años	Cociente entre la población de 15 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que nunca asistieron a un establecimiento educativo o no superaron el tercer grado del nivel primario y el total de población de 15 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla, por cien	Población de 15 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla
Tasa de asistencia de la población de 5 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla por grupos de edad	Expresa la importancia relativa de la población de 5 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla cubierta por el sistema educativo formal en distintos grupos de edad	Es el cociente entre la población de 5 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla escolarizada en cada grupo de edad independientemente del nivel que cursa y la población total de 5 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla del mismo grupo etario, por cien	Población de 5 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla
Tasa neta de escolarización de la población de 5 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla por nivel de enseñanza	Expresa la importancia relativa de la población de 5 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla escolarizada en cada nivel de enseñanza en el grupo de edad pertinente a dicho nivel	Es el cociente entre la población de 5 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla escolarizadas en cada nivel, con edad escolar pertinente al nivel que cursan, con respecto al total de la población de ese grupo de edad, por cien	Población de 5 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla
Porcentaje de población de 3 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que asisten a establecimientos y reciben clases en alguna lengua o idioma indígena	Expresa la importancia relativa de la educación bilingüe	Cociente entre la población de 3 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que asiste a un establecimiento y reciben clases en alguna lengua o idioma indígena y el total de población de 3 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que asiste, por cien	Población de 3 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que asiste a un establecimiento educativo

Porcentaje de población de 3 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que asisten a establecimientos en la modalidad pupilo o internado	Expresa la importancia relativa del sistema de pupillaje o internado	Cociente entre la población de 3 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que asiste a un establecimiento de educación en la modalidad pupilo o internado y el total de población de 3 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que asiste, por cien	Población de 3 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que asiste a un establecimiento educativo
Porcentaje de población de 3 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que asisten a establecimientos que están ubicados a más de 2,5 km. de distancia	Expresa la importancia relativa del sistema educativo y la distancia a recorrer hasta llegar a él	Cociente entre la población de 3 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que asiste a un establecimiento de educación que están ubicados a más de 2,5 Km. de distancia y el total de población de 3 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que asiste, por cien	Población de 3 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que asiste a un establecimiento educativo
Porcentaje de población de 3 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que asisten a establecimientos en la modalidad de becarios	Expresa la importancia relativa del sistema de becas	Cociente entre la población de 3 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que asiste a un establecimiento de educación en la modalidad de becarios y el total de población de 3 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que asiste, por cien	Población de 3 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que asiste a un establecimiento educativo
Porcentaje de población de 3 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que asisten a establecimientos en la modalidad de becarios estatales	Expresa la importancia relativa del sistema de becas otorgadas por el Estado (nacional, provincial, municipal)	Cociente entre la población de 3 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que asiste a un establecimiento de educación en la modalidad de becarios estatales y el total de población de 3 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que asiste a un establecimiento de educación en la modalidad de becarios, por cien	Población de 3 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que asiste a un establecimiento educativo a un establecimiento de educación en la modalidad de becarios
Cantidad de población de 6 a 12 y de 13 a 17 años que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que no asiste	Muestra el volumen de la población de 6 a 17 años que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla no atendida por el sistema educativo formal en las edades que corresponden a los niveles primario y secundario	Volumen de población de 6 a 12 y 13 y 17 años que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que no asiste actualmente a ningún establecimiento educativo	Población de 6 a 17 años que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla

Porcentaje de población de 6 a 12 y de 13 a 17 años que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que no asiste	Muestra la importancia relativa de la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla no atendida por el sistema educativo formal en las edades que corresponden a los niveles primario y secundario	Es el cociente entre la población de 6 a 12 y 13 y 17 años que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que no asisten actualmente a ningún establecimiento educativo y el total de población de los respectivos grupos de edad, por cien	Población de 6 a 17 años que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla
Porcentaje de población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla de 6 a 12 y de 13 a 17 años que no asiste actualmente según máximo nivel de instrucción alcanzado	Presenta la distribución relativa de la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla de 6 a 17 años que no asiste actualmente a ningún establecimiento educativo según máximo nivel de instrucción alcanzado	Es el cociente entre la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que alcanzó cada nivel de enseñanza (definido en función del último grado aprobado) y el total de población de 6 a 17 años que no asisten actualmente, por cien	Población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla de 6 a 17 años que no asiste actualmente a un establecimiento educativo
Población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla potencialmente demandante de educación formal por grupo de edad	Expresa la magnitud de la demanda potencial de educación formal en función de la edad de la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla	Es la cantidad absoluta de población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla en los grupos de edad que corresponden a los niveles de educación actuales y a los previstos por la Ley Federal de Educación	Población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla de 5 a 29 años
Máximo nivel de instrucción alcanzado por la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla	Es la distribución relativa de la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla según máximo nivel de educación formal alcanzado	Es el cociente entre la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que alcanzó y no superó cada nivel de instrucción formal y el total de población de 15 años y más, por cien	Población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla de 15 años y más
Promedio de años de escolarización de la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla de 25 años y más	Expresa el promedio de años de escolarización alcanzado por la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla de 25 años y más	Es el cociente entre la suma de los años de escolarización aprobados por la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla de 25 años y más y el total de la población de ese grupo de edad	Población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla de 25 años y más
Porcentaje de población de 25 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla con nivel de instrucción inferior a secundario completo	Muestra la importancia relativa de la población de 25 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que no alcanzó o no completó el nivel secundario	Es el cociente entre la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla de 25 años y más con nivel de instrucción inferior a secundario completo respecto a la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla de 25 años y más, por cien	Población de 25 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla
Población de 25 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla con nivel de instrucción inferior a primario completo	Muestra la importancia relativa de la población de 25 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que no alcanzó o no completó el nivel primario	Es el cociente entre la población de 25 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla con nivel de instrucción inferior a primario completo respecto a la población de 25 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla, por cien	Población de 25 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla

EN EL AREA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: TRABAJO

- Unidad de análisis: Población de 12 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla
- Variables de corte: sexo, grupos de edad, residencia urbana y rural, lengua hablada habitualmente en el hogar y lengua materna

INDICADOR	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	UNIDAD DE ANÁLISIS
Tasa de actividad total de la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla	Expresa la intensidad de la participación de la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla de 12 años y más en el mercado de trabajo	Cociente entre la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla de 12 años y más económicamente activa y la población total que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla de 12 años y más, por cien	Población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla de 12 años y más
Tasa de empleo de la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla	Muestra la incidencia del empleo en la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla	Cociente entre la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla ocupada y la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla, por cien	Población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla de 12 años y más
Tasa de desocupación	Expresa la intensidad de la desocupación en la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla económicamente activa	Cociente entre la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla desocupada y la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla económicamente activa, por cien	Población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla económicamente activa de 12 años y más

INTEGRACIÓN FAMILIAR Y SOCIAL: FECUNDIDAD

- Unidad de análisis: Población femenina de 12 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla
- Variables de corte: grupos de edad, residencia urbana y rural, lengua hablada habitualmente en el hogar y lengua materna

INDICADOR	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL
Cantidad de mujeres de 12 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla con hijos nacidos vivos	Expresa la cantidad de mujeres de 12 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que tienen hijos nacidos vivos	Total de mujeres 12 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que tienen hijos nacidos vivos
Porcentaje de mujeres de 12 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla con hijos nacidos vivos	Expresa la importancia relativa de mujeres de 12 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que tienen hijos nacidos vivos	Es el cociente entre el total de mujeres de 12 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que tienen hijos y el total de mujeres que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla de 12 años y más
Tasa global de fecundidad	Promedio de hijos por mujer	
Porcentaje de mujeres de 12 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla con hijos nacidos vivos atendidas en domicilio particular sin partera o médico	Expresa la importancia relativa de mujeres de 12 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que tienen hijos nacidos vivos atendidas en domicilio particular sin partera o médico	Es el cociente entre el total de mujeres de 12 años y más que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla que tienen hijos atendida en domicilio particular sin partera o médico y el total de mujeres que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo kolla de 12 años y más con hijos nacidos vivos

Conclusiones

El proyecto todavía inconcluso de medición estadística de los pueblos indígenas en Argentina acompaña una nueva etapa que, a partir de la reforma constitucional de 1994, se ha iniciado para los pueblos indígenas. Al tratarse de una experiencia novedosa requerirá de una evaluación en la que, sin duda, habremos de encontrar cosas que mejorar.

Otra de las conclusiones que estamos en condiciones de sacar concierne a la utilización del criterio de autoidentificación. Hemos reconocido la importancia de la difusión del operativo y la sensibilización de la población en un país en la situación de Argentina, en el que la opinión corriente desde tiempo atrás considera a la población indígena como parte de su historia y no de su acontecer actual. Si esta opinión se encuentra tan arraigada depende en parte del largo tiempo de ocultamiento de una realidad que de a poco va saliendo a la luz: la diversidad étnica que conforma nuestra sociedad. En todo caso, el tiempo dirá hasta qué punto esa creencia es modificable y qué factores la determinan.

Los datos que brinda el Censo 2001 muestran que esas ideas tan arraigadas en nuestra sociedad sobre los pueblos indígenas son erróneas: que existen personas que se reconocen pertenecientes o descendientes de pueblos indígenas que se consideraban extintos; que los que viven en zonas rurales son una minoría; que habitan en todas las regiones del país.

El operativo de la ECPI ha mostrado, por otra parte, que es perfectamente posible la realización de un operativo conformado en gran parte por personas de los pueblos indígenas. Lo que es seguro es que los propios pueblos indígenas han encontrado un lugar para trabajar conjuntamente con el Estado de un modo que, la mayor parte de las veces, fue muy satisfactorio para ambas partes. Y si destacamos este elemento de conjunción se debe a que estas dos partes han estado históricamente situadas en lugares opuestos. La experiencia al menos muestra que es posible un diálogo y, tal vez aún más, un camino común.

Bibliografía y Fuentes

- ARGENTINA.MINISTERIO DEL INTERIOR (1968). *Censo Indígena Nacional. Resultados provisorios 1967-1968. Provincias de Chaco, Formosa, Jujuy, Misiones, Salta y Santa Fe*. Buenos Aires.
- ARGENTINA.MINISTERIO DEL INTERIOR (1968). *Censo Indígena Nacional. Resultados definitivos. Buenos Aires, Chubut, La Pampa, Santa Cruz y Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur*. Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ BRAVO, N.; GIROLA, F.; GOLDBERG, C. y otros (2000). "La temática Indígena en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2001". Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires. (Mimeo).
- GIUSTI, A. (2000). "Argentina: Censo 2001, Alternativa de abordaje de la problemática indígena". (DANE-BID-BM. *Los grupos étnicos en los Censos nacionales de población y vivienda. I Encuentro Internacional*. Cartagena-Colombia. 8 al 10 de noviembre)
- INDEC (1997). *Situación y evolución social. Rediseño del sistema de indicadores sociodemográficos*. Buenos Aires.
- INDEC (2000). "Antecedentes" Serie Pueblos Indígenas. Documento de Trabajo 1. Buenos Aires (mimeo)
- INDEC (2003a). "Diseño Conceptual del instrumento de recolección de datos de la ECPI". DNESP y P/DEP/Programa 7 ECPI/ Serie diseño conceptual/DT1. Buenos Aires (mimeo)
- INDEC (2003b). *Historia demográfica argentina 1869-1914*. Buenos Aires. CD. Introducción "Historia de los tres primeros censos nacionales de población" elaborada por Gladys Massé.
- INDEC (2004a). *Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004 –Complementaria Censo 2001-*. Cuestionario. Buenos Aires.
- INDEC (2004b). *Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004 –Complementaria Censo 2001-*. Manual del Encuestador. Buenos Aires.
- MARTÍNEZ SARASOLA, C. (1992) "*Nuestros Paisanos Los Indios*". EMECÉ. Buenos Aires.
- MASSÉ, G. (1997) "Fuentes útiles para los estudios de la población argentina en el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Una visión histórica". (en *49 Congreso Internacional de Americanistas Fuentes útiles para los estudios de la población americana*". Quito-Ecuador)
- MASSÉ, G. y MATHEU, P. (1999) "*La población aborígen en el Censo 2000*" en *Aquí se cuenta* N° 3 (Revista del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. INDEC, Buenos Aires-Argentina)
- MASSÉ, G., MARTÍNEZ GELABERT, L., MATHEU, P. y GOLDZTEIN, N. (2000) "La medición de la temática indígena en el Censo 2001: desafíos y propuestas". *Seminario sobre Población y Sociedad en América Latina 2000* (SEPOSAL - 2000). Asociación chileno-argentina de estudios históricos y de integración cultural, Universidad Nacional de Salta. Argentina. 6 al 9 de septiembre.
- MASSÉ, G. (2001a) "La población (1914 - 1980)" (en *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires-Argentina)
- MASSÉ, G. (2001b) "The experience about the issue of indigenous populations in 2001 Population Census of Argentina" (en *IUUSP General Population Conference*. Regular Session "The demography of indigenous populations". Salvador, Bahía, Brazil, 18 – 24 august)
- MASSÉ, G. (2003) "La Argentina censal y el reconocimiento de la heterogeneidad" (en *VII Jornadas de la Asociación de Estudios de Población de la Argentina*, Tañi del Valle-Tucumán, en prensa)
- NOVICK, S. (1992). *Política y población/1. Argentina 1870-1989*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- NOVICK, S. (1992). *Política y población/2. Argentina 1870-1989*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- NOVICK, S. (2001). *Democracia y Población. Argentina 1983-1999*. Instituto de Investigaciones Gino Germani-Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- OTERO, H. (1997). "Espacios, ciudades y migrantes en la estadística censal argentina, 1869-1914" (en *Jornadas Procesos migratorios en países del MERCOSUR, 1860-1990*, organizadas por el Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA), 19 y 20 de junio, Ciudad de Buenos Aires).
- OTERO, H. (1998). "Estadística censal y construcción de la nación. El caso argentino, 1869-1914" (en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*’, tercera serie, n. 16 y 17, Ciudad de Buenos Aires).
- OTERO, H. (1999). "Demografía política e ideología estadística en la estadística censal argentina, 1869-1914" (en *Anuario del IEHS*, n. 14, Facultad de Ciencias Humanas-Universidad Nacional del Centro, Tandil-Provincia de Buenos Aires, Argentina).

- OTERO, H. (2000) “La estructura ausente. Los tabulados en los Censos Nacionales de Población de la Argentina moderna” (en *Cuadernos de Historia*. Serie Población Nro. 2. Universidad Nacional de Córdoba. Centro de Investigaciones. Facultad de Filosofía y Humanidades. Córdoba, Argentina)
- PEYSER, A. y CHACKIEL, J. (1998) “La identificación de las poblaciones indígenas en los Censos de América Latina” (en CEPAL/CELADE (1999). “*América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000. Seminario Censos 2000: diseño conceptual y temas a investigar en América Latina*. Serie Manuales. Santiago de Chile)
- SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (1998). “El decrecimiento inicial de la población continental” (en Universidad Nacional de Córdoba-IUSSP. *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*. Córdoba)